



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 de Setiembre de 2.004.-

497/04

Expte. N° 14.238/03

VISTO:

La nota elevada por la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, Secretaria de la Facultad, mediante la cual habilita una nueva fecha examinadora para el módulo "Electrotecnia" del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, para los alumnos que aún no aprobaron dicho módulo; atento que el docente responsable de la cátedra, Ing. Roberto Raijelson acuerda fecha de examen para el día 29 de Setiembre del cte. año a las 18 hs. y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Habilitar la mesa examinadora para el módulo de **ELECTROTECNIA** del **Plan de Estudio 2.000 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, para el día **29 de Setiembre de 2.004 a las 18 hs.**, según lo acordado entre la Secretaria de Facultad y el docente responsable del módulo, con el respectivo Tribunal:

**ING. RAIJELSON, ROBERTO**  
**ING. KAIRUZ, HUGO OSCAR**  
**ING. RAMOS, LUIS ROGELIO**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los docentes involucrados, al Centro de Estudiantes, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Ing. MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS DE MÁRQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. ROBERTO RAIJELSON  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA